

CONVENIO INCREMENTO SALARIAL 2024

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO COLIMA, REPRESENTADO POR LOS C.P. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA; EL C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR Y MATRO. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO"; POR OTRA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA PSIC. LORENA DEL ROCÍO GUTIERREZ FLORES, DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL DE MANZANILLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL DIF", ASI MISMO EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAZNANILLO, REPRESENTADO POR AL C. VERONICA VICENTE OLIVERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INMUDE" Y POR LA OTRA EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, REPRESENTADO POR LOS CC. VITNIA PEÑA MELGOZA, C. JOSÉ DE JESUS BARÓN JUAREZ, GERARDO JAVIER PALAFOX RICO Y JULIO CESAR SANCHEZ CASTELLANOS, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DEL TRABAJO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL SINDICATO" CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR Y RATIFICAR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL H. AYUNTAMIENTO AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MISMO AYUNTAMIENTO, DIF, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y SE CONVIENEN Y SE RATIFICAN.

DECLARACIONES

PRIMERO. "EL AYUNTAMIENTO", EL "DIF" Y "LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS", DECLARAN QUE SON INSTITUCIONES DE SERVICIO PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ADMINISTRA ESTE MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. "EL SINDICATO" DECLARA QUE ES UN ORGANISMO DEBIDAMENTE INTEGRADO Y REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE No. 1/973-I, ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON, DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE REPRESENTA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, DIF, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, ATENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DELESTADO DE COLIMA.

TERCERO. DECLARAN LOS CONVENIENTES QUE ES SU VOLUNTAD ASENTAR EN ESTE DOCUMENTO LAS PRESTACIONES QUE SE HAN CONVENIDO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL "SINDICATO", CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER EN UN DOCUMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS POR LO QUE AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES;

CLÁUSULAS:

LOS TRABAJADORES ADHERIDOS AL SINDICATO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, GOZAN DE TODAS LAS PRERROGATIVAS QUE LA LEY DE LA MATERIA LES SEÑALA Y TIENE LA OBLIGACIÓN QUE EN EL MISMO SE CONSIGNEN, ADEMÁS DE GOZAR DE LAS PRESTACIONES LABORALES, QUE HAN SIDO PRODUCTO DE LAS RELACIONES CORDIALES ENTRE LAS PARTES Y QUE HAN HECHO POSIBLE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES EL AYUNTAMIENTO, EL DIF Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, OTORGAN A LOS TRABAJADORES LAS SIGUIENTES PRESTACIONES.

PRIMERA. - "EL AYUNTAMIENTO", EL "DIF" Y "LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS" OTORGARÁN A CADA TRABAJADOR DE BASE Y DE BASE SINDICALIZADO UN INCREMENTO DEL 5% (cinco por ciento) SOBRE LOS SIGUIENTES: SUELDO, CANASTA BÁSICA, PREVISION SOCIAL, AYUDA DE TRANSPORTE Y AYUDA PARA RENTA. ESTO A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, CABE MENCIONAR QUE POR COMUN ACUERDO NO SE GENERE UN RETROACTIVO DE ESTAS PRESTACIONES, POR EL PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE EJERCICIO.

SEGUNDA. - "EL AYUNTAMIENTO", EL "DIF" Y "LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS" OTORGARÁN A CADA TRABAJADOR DE BASE Y DE BASE SINDICALIZADO, UN INCREMENTO DEL 1% (uno por ciento) A LA CAJA DE AHORRO. ESTO A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL AÑO EN 2024. CABE MENCIONAR QUE POR COMUN ACUERDO NO SE GENERE UN RETROACTIVO DE ESTA PRESTACION, POR EL PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE EJERCICIO.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PRODUCTO DEL DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN ENTRE LAS PARTES, CON FUNDAMENTO EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA, Y UNA VEZ AUTORIZADO Y FIRMADO POR LAS PARTES SERÁ DEPOSITADO EN EL **TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN**, COMO LO SEÑALA LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES INVOLUCRADAS Y CONOCEDORAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

POR EL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA.


GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESOBERO MUNICIPAL.

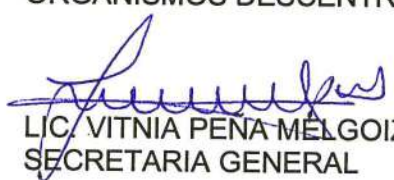

C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ
ENC. DEL DESPACHO DE
OFICIALÍA MAYOR


PSIC. LORENA DEL ROCÍO GUTIERREZ FLORES
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.


C. VERÓNICA VICENTE OLIVERA
DIRECTORA DEL INMUDE


MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA.


LIC. VITNIA PEÑA MELGOIZA
SECRETARIA GENERAL


LIC. JOSÉ DE JESÚS BARÓN JUÁREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO


ING. GERARDO JAVIER PALAFOX RICO
SECRETARIO DE FINANZAS


C.P. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO COLIMA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA.